


**ARTICULISTA
INVITADO**
EDUARDO SADOT
esduardosadot

Plurinominales: gasto o representación

Luego de los cambios legislativos “aprobados” en el periodo extraordinario de sesiones del Poder Legislativo, entrará a discusión la permanencia de los diputados plurinominales.

La propaganda oficial se centra en que le cuesta muy caro al pueblo ¡mentira!

El pacto democrático obliga a aceptar la derrota, pero qué pasa con aquellos cuyo candidato perdió, ¿quién les representa? ¡Nadie!

En órganos colegiados –poderes legislativos y ayuntamientos–, a diferencia de instituciones unipersonales –como en el Poder Ejecutivo–, no es lo mismo porque se componen de varios individuos, y por la naturaleza de su función, sí deben tener representación todos los mexicanos. Para eso están los plurinominales.

La figura de plurinominales surge con los diputados de partido cuando, en 1977, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) comprendió que no era sano gobernar sin las minorías, sin la oposición, porque sin ello no había democracia.

Por eso, con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), se abrió la puerta a la naciente democracia mexicana, privilegiando la participación y representación de toda la ciudadanía, dándole voz a las minorías perdedoras que, sin la figura de plurinominales, ignorarían a una parte importante de los ciudadanos votantes para que, cómoda, fraudulenta y convenientemente, los gobiernos “mayoritarios” pudiera contar con una mayoría falsa y autoritaria.

Es así como funciona la democracia: todos los ciuda-

nos deben estar representados y tener voz en los órganos colegiados.

Sostener que deben desaparecer a los plurinominales con el pretexto de que salen muy caros ¡es mentira!

Tampoco es cierto que el Instituto Nacional Electoral (INE) es caro por sus costos, porque ningún dinero destinado a fortalecer a la democracia es gasto, porque el cambio democrático pacífico, es más barato que una revolución, por el precio en vidas humanas además de sangriento es más costoso.

Sin los plurinominales se facilita la imposición de caprichos y ocurrencias, se silencia a la parte de la población que pierde, dejándola sin voz ni participación en las decisiones nacionales trascendentes. Desaparecer a los plurinominales sería un crimen de “lesa patria”.

Pero obviamente, a quien no le interesa mantenerlos, es a quienes creen que por esa vía pueden eternizarse en el poder.

Se puede estar de acuerdo en que hay que revisar, regular y mejorar la manera de nombrar a los plurinominales, y no por amiguismos ni compromisos deben nombrarse a las mejores mujeres y hombres, capaces, con conocimientos, preparados y competentes que sepan de leyes, administración pública, política, argumentación e interpretación jurídica y con incuestionable vocación de servicio, y/o también los segundos lugares porque hayan logrado el mayor número de votos después de los candidatos ganadores.

Si hay que hacer reformas, con diagnóstico y soluciones ¡pero no desaparecerlos!